

## ACTA N°20-2024

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS EN EL AUDITORIO DEL CONARE.

### PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.Ed. Francisco González Calvo	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Srta. Emilieth Arias Rivera.

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.  
Pedro Méndez Hernández, Secretario Académico Universidad de Costa Rica.

### SOPORTE TÉCNICO:

Sr. Erick Zamora Solano  
Sr. Cristian Marín Alvarado  
Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

### Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Gustavo Gutiérrez da la bienvenida a los presentes y explica el motivo del tiempo limitado para las audiencias, ya que deben desplazarse a un compromiso previamente agendado. A continuación, solicita una breve pausa para recibir a una persona representante de la Universidad de Purdue, destacando la relevancia de su visita. Menciona que Purdue, junto con la Universidad Estatal de Arizona, está involucrada en el tema de los semiconductores, una iniciativa en la que ellos también están participando.

Posteriormente, el señor Gutiérrez indica que se procederá con el Artículo 3. Audiencias y la agenda se trasladará para la próxima sesión.

### Artículo 2. Aprobación de Actas

En esta sesión no se aprobaron actas.

### Artículo 3. Audiencias

El señor Gustavo Gutiérrez Espeleta da la bienvenida a las siguientes personas:

Comisión de Vicerrectores de Administración

- Tania Zamora Carvajal: Universidad Estatal a Distancia
- Dahiana Vargas Jiménez: Universidad Nacional

- Evelyn Hernández Solís: Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Carlos Granados Hernández: Universidad de Costa Rica
- Alexander Rodríguez Quesada: Universidad Técnica Nacional
- Olman Madrigal Solórzano: Oficina de Planificación Educación Superior (OPES)

#### Equipo de Trabajo de Indicadores FEES

- Pablo Marín Salazar: Oficina de Planificación Educación Superior (OPES)
- Roberto Guillén Pacheco: Universidad de Costa Rica
- Silvia Watson Araya: Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Edward Araya Rodríguez: Universidad Estatal a Distancia
- Roxana Morales Ramos Universidad Nacional

- a) Comisión de Vicerrectores de Administración, Escenarios Económicos de la Negociación FEES 2025. Hora: 11:00 a.m.

Oficio OF-ADI-260-2024 de 3 de mayo de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite una propuesta con los escenarios económicos para la negociación del FEES 2025, en atención al acuerdo CNR-215-2024. (recibido en la Sesión 15-2024)

Oficio OF-CVA-016-2024 del 6 de junio de 2024 suscrito por el Dr. Roberto Guillen Pacheco, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Administración por el que amplía la información remitida mediante oficio OF-ADI-260-2024 y en seguimiento al acuerdo CNR-305-2024 referente a la audiencia del martes 21 de mayo remite el documento *Escenarios de estimación de los montos del FEES 2025* que incluye las recomendaciones emitidas en dicha sesión.

La señora Roxana Morales inicia la presentación subrayando que prefiere centrarse en las actualizaciones. Por ejemplo, la actualización indicadores de inflación a mayo, relevante para las próximas negociaciones del FEES, donde será necesario ajustar el formato de presentación y otros detalles según sea necesario. Han explorado varios escenarios, incluyendo cálculos actualizados de pérdida y recuperación de poder adquisitivo desde 2020. Además, han incluido diversas bases de cálculo hasta 2024 y han propuesto escenarios recomendados para su consideración final.

#### Contexto de la negociación del FEES 2024

- Artículos 78, 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica.
- Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal FEES 2024:
  - El monto nominal otorgado en el 2023 + 2% por variación del poder adquisitivo.
- Negociación para el FEES 2024:
  - No se otorgó el 1% adicional sobre el FEES 2023 pactado en el acuerdo de financiamiento
  - No se ajustó la base del FEES 2023 (1%), para el cálculo del FEES 2024
- Se manifestó el desacuerdo de las Universidades Públicas sobre los puntos anteriores
- Se asignaron ₡3 000 millones, vía moción en la Asamblea Legislativa, posterior a la firma del acuerdo de financiamiento (₡600 millones para cada universidad)
- Los ₡3 000 millones se incluyeron en “transferencias específicas”, no como parte del FEES 2024.

#### Contexto económico

- Inflación proyectada para el 2025:
  - Según BCCR, abril 2024:  $3\pm 1$  p.p.
  - Según Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2029= 2,6%.
- Límite de crecimiento de gasto para el 2024, por Regla fiscal: 3,75% del Gasto Total (Corriente + Capital)
  - $\Delta = 0,22\%$  Se continua en el escenario d) art 11 del Título IV “Responsabilidad Fiscal” de la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.
- Crecimiento económico 2023 – 2025 (PIB Real):
  - 2023: 5,1%
  - 2024: 3,8% proyección a la baja en relación con el IPM de enero 2024 que estimó un 4%-
  - 2025: 3,8%

Costa Rica: Variación anual del PIB nominal y PIB Real.  
Porcentajes. 2019-2025

Costa Rica: variación interanual (%) del Índice de Precios al Consumidor IPC. Enero 2021 – mayo 2024

#### Contexto económico:

- Finanzas Públicas:
  - Razón Deuda/PIB 2022-2024: a la baja
  - Razón Deuda/PIB 2025: 59,20%

Costa Rica: deuda del Gobierno Central como porcentaje del Producto Interno Bruto. 2019-2025

#### Afectaciones al FEES

2019: Rebajo al FEES realizado en la Asamblea Legislativa.

2,00% del FEES, Monto de  $\text{¢}10\,000\,000\,000$  y Valor actual de  $\text{¢}11\,530\,969\,837,29$

2020: Postergación a la transferencia de capital del FEES (Inversiones)

6,83% del FEES, Monto de  $\text{¢}35\,000\,000\,000$  y Valor actual de  $\text{¢}39\,224\,797\,774,81$

2021: 2021 Postergación del 5% del FEES, en el acuerdo de financiamiento

5,00% del FEES, Monto de  $\text{¢}25\,795\,474\,000$  y Valor actual de  $\text{¢}28\,097\,198\,149,35$

#### TOTAL

Monto:  $\text{¢}70\,795\,474\,000$  Valor actual:  $\text{¢}78\,852\,965\,761$

Nota: Los aportes de las IESUE en el 2020, para la atención de la emergencia sanitaria, representaron:

a) Un aporte de  $\text{¢}9\,800$  millones para la Comisión Nacional de Emergencias, el no giro de  $\text{¢}3\,200$  millones de la transferencia corriente del FEES por parte del Gobierno, para un total de  $\text{¢}13\,000$  millones.

b) El aporte para los fondos internos de becas y otras ayudas a estudiantes por  $\text{¢}6\,230$  millones.

Fuente: Elaboración propia con información de CONARE.

Variación anual de FEES+UTN y del IPC 2019-2024

FEES+UTN como porcentaje de PIB. 2011-2024

## Escenarios del FEES 2025

1. Bases de cálculo
  - a. Monto acordado 2024
  - b. Monto acordado 2024 + ¢10 000 millones a valor actual
  - c. Monto acordado 2024 + variable + ¢3 000 millones a valor nominal
  - d. Monto acordado 2024 + ¢3 000 millones a valor nominal + variable
2. Variables
  - a. Tasa de la regla fiscal: 3,75%
  - b. Recuperación de poder adquisitivo: 3,05%
  - c. Inflación MFMP 2025, Hacienda: 2,6%
  - d. Meta de inflación BCCR: 3±1 p.p.
  - e. Límite inferior meta de inflación BCCR: 2%
  - f. Sin crecimiento

Bases de cálculo y variables para los escenarios del FEES 2025  
Se presentan tablas con los resultados de las estimaciones.

Al analizar lo antes expuesto, la Comisión recomienda tres escenarios posibles para negociar:

- A. Monto acordado 2024 + (Monto acordado 2024 \* 3,75% de crecimiento igual al establecido por regla fiscal)
- B. Monto acordado 2024 + (Monto acordado 2024 \* 3,05% de diferencia en p.p. entre crecimiento del FEES y la Inflación acumulada de 2019 a mayo 2024)
- C. Monto acordado 2024 + (Monto acordado 2024 \* 2,6% de estimación de inflación del MFMP 2024-2029)

\*Nota: en el escenario B se recupera el poder adquisitivo del FEES 2019 (FEES recordado en ¢10 mil millones). En colones corrientes, el siguiente sería el monto del FEES 2025:

- A. Primer escenario (+3,75%): ¢597 690,27 (Un incremento de ¢21 603,26 millones).
- B. Segundo escenario (+3,05%): ¢593 657,66 (Un incremento de ¢17 570,65 millones).
- C. Tercer escenario (+2,6%): ¢591 065,27 (Un incremento de ¢14 978,26 millones).

### Justificación del 2,6%

- 2,6% = inflación interanual estimada por el BCCR en el IPM de abril 2024, y que se espera alcanzar en el IV trimestre de 2025.

### Justificación del 3,05%

- IPC: 3,05% (diferencia en p.p. entre crecimiento del FEES y la Inflación acumulada de 2019 a mayo 2024) (10,52% -7,47%= 3,05 p.p.).
- Crecimiento de 2019 a la fecha en los precios promedio de la economía supera en 3,05 p.p. el crecimiento del FEES+UTN.

### Relación de la inversión total en educación y el FEES con PIB

Se destaca en la presentación el descenso continuo del porcentaje del FEES en relación con el PIB. Para alcanzar un 1,17% en 2025, sería necesario un crecimiento del PIB superior al 6%, una meta que parece inalcanzable incluso con ajustes fiscales. Esto conlleva inevitablemente a una disminución persistente de la relación FEES-PIB.

Además, preocupa el análisis realizado por el señor Pablo para el próximo año, donde los escenarios de ajuste del FEES, del 3% y del 2,6%, proyectan un porcentaje del 1,15%. Esto implica un aumento gradual en la parte del pastel presupuestario del MEP.

Añade que la relación del FEES con respecto al presupuesto del MEP y al PIB se verá afectada negativamente ante la proyección de una reducción significativa del presupuesto MEP, lo que podría intensificar la percepción de una asignación desproporcionada de recursos. En línea con lo establecido en la Constitución, que sugiere un 8% para el FEES, actualmente se prevé que esta proporción caiga a un 4,83%, reflejando una tendencia a la baja constante según los últimos datos presentados.

Además, se ha observado una disminución en la inflación en la educación pública en los últimos años, lo que subraya un contexto de ajuste y eficiencia en el uso de recursos en este sector. Estos datos son relevantes para la planificación presupuestaria y económica, ya que indican la necesidad de gestionar cuidadosamente los fondos disponibles para asegurar un equilibrio sostenible entre las necesidades educativas y las limitaciones presupuestarias vigentes.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la información y enfatiza la importancia de considerar todos los montos postergados durante la presentación que se llevará a cabo. Destaca la necesidad de que estos fondos sean abordados explícitamente en el contexto de los indicadores que se van a presentar, subrayando que deben ser incluidos para asegurar un balance adecuado.

Se señala que el dato contenido en el primer informe es crucial debido a su relevancia en las negociaciones. Se destacan dos aspectos principales: la recuperación del poder adquisitivo y la gestión de una deuda explícita, ambos elementos clave en las estrategias de negociación. Representar estos aspectos en términos porcentuales sería altamente beneficioso para las negociaciones, especialmente al enfatizar la recuperación de la inflación.

El señor Francisco González Alvarado opina que todos los escenarios posibles deben ser considerados con miras a maximizar el ajuste del FEES. Sin embargo, subraya que el escenario del 3,05% presenta una argumentación sólida en términos de recuperación del poder adquisitivo. Propone desarrollar estrategias para recuperar los fondos postergados y discutir la viabilidad de una negociación bianual, abordando todos los detalles pertinentes.

La señora Roxana Morales enfatiza la limitación en la transferencia de capital, que no debería exceder los ¢15 000 millones para no obstaculizar el crecimiento operativo. Además, destaca que los montos de ¢35 000 y ¢25 000 millones no deben sumarse a la base del FEES debido a su recuperación previa en negociaciones pasadas. Insiste en la necesidad de determinar el FEES para 2025 y cómo se efectuará el pago de la deuda pendiente para poder negociar una transferencia de capital efectiva.

Añade que se contempla un crecimiento máximo del 3,75%, lo que equivale a menos de ¢1000 millones. Este incremento no puede ser incluido bajo de la regla fiscal, dado que todas las universidades han experimentado una reducción en la base de cálculo para los presupuestos futuros. Por lo tanto, ninguna institución universitaria podrá incorporar estos fondos en su presupuesto debido a las restricciones establecidas por la regla fiscal.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita calcular un porcentaje que represente esta información para el momento de la negociación.

El señor Pablo Marín enfatiza la necesidad de considerar anticipadamente las estrategias de negociación relacionadas con las transferencias específicas. Se hace referencia a una estrategia previa utilizada para desacreditar la percepción de que se estaba otorgando un incremento de 8000

millones adicionales, lo cual fue una situación completamente distinta. Es crucial adelantarse en la planificación para poder manejar adecuadamente este tipo de situaciones en el futuro.

Además, se menciona que los 3000 millones otorgados por la moción de la Asamblea fueron categorizados como transferencia específica y no como un aumento del FEES.

- b) Equipo de Trabajo Subcomisión de Indicadores. Análisis Indicadores FEES 2025. Hora: 11:00 a.m

Oficio OF-DPI-713-2024 de 16 de mayo de 2024, suscrito por los señores Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria y Carlos Granados Hernández, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite un resumen donde se visualiza el comportamiento de los indicadores según lo solicitado por la Comisión de Enlace para el año 2023.

Oficio OF-DPI-714-2024/OF-CDP-54-2024 de 15 de mayo de 2024, suscrito por los señores Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria y Carlos Granados Hernández, coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite el informe de seguimiento y monitoreo del PLANES 2021-2025, Logros 2023.

El señor Gustavo Gutiérrez cede la palabra al señor Carlos Granados, quien da inicio a la presentación,

El señor Carlos Granados menciona que esta es una presentación muy resumida, en la que se ha intentado sintetizar de la mejor manera posible el detalle de cada uno de los indicadores que forman parte del acuerdo de negociación. Indica que se van a enfocar en los niveles de cumplimiento y, debido a limitaciones de tiempo, están preparados para proporcionar más detalles de ser necesario.

El señor Carlos Granados explica que durante la negociación del FEES se definieron 11 criterios, de los cuales se desprendieron 25 indicadores. De esos 25 indicadores, dos fueron negociados como transitorios para permitir la ejecución de actividades formuladas en otros dos indicadores.

Más adelante, menciona que, de esos 25 indicadores, 20 reportan un cumplimiento satisfactorio respecto al parámetro interanual. Destaca que hay parámetros interanuales y una meta fijada para 2026, y la idea de este seguimiento es evaluar el comportamiento en relación con el parámetro interanual. Cuatro indicadores tienen un logro bajo o están pendientes de ejecución, ya sea porque dependen de algún transitorio o por temas de negociación que aún no se han definido en la Comisión de Enlace. Finalmente, menciona que hay un indicador sin parámetro interanual, que es el compromiso con el tiempo de graduación de los estudiantes del sistema.

Indicadores del Acuerdo de Negociación del FEES  
Niveles de cumplimiento

Síntesis

- a. Negociación

- 11 Criterios
- 25 indicadores (2 transitorios)
- 20 Cumplimiento vs. Parámetro interanual
- 4 Logro bajo o pendiente
- 1 Sin parámetro interanual

b. 20 Cumplimiento respecto al parámetro interanual

El señor Granados señala que, al analizar los primeros 20 indicadores en términos de cumplimiento respecto al parámetro interanual, 12 de ellos han superado el 100% del parámetro establecido.

A continuación, presenta una lista de estos 12 indicadores. Destaca especialmente el indicador 1.3, que supera en 55 puntos porcentuales el factor esperado para este año.

Ante la consulta del señor Gustavo Gutiérrez, el señor Granados explica que el 1.3 corresponde al porcentaje de personas de primer ingreso matriculados que provienen de territorios indígenas.

El señor Granados explica que el indicador 1.3 ha mostrado un desempeño notable debido a acciones afirmativas implementadas por la UNED a partir del año pasado, lo que ha permitido cumplir con este aspecto de manera significativa. Similarmente, la Universidad Nacional ha contribuido en este sentido.

El indicador 7.1 se refiere al porcentaje de planes de estudio de carreras con mayor desempleo que incorporan competencias, habilidades y destrezas para mejorar la inserción laboral de sus graduados. Se había establecido un parámetro interanual del 10%, y para 2023 se ha alcanzado el 60%, acercándose a la meta del 70% para 2026 en solo el primer año de seguimiento.

Además, otros indicadores también han superado el 100%, con valores que varían entre 0,3 y siete puntos porcentuales por encima de lo esperado.

El señor Granados analiza dos indicadores específicos de manera aleatoria. El primero es el porcentaje de estudiantes con necesidades educativas y/o discapacidad atendidos, donde se ha logrado atender el 99,7% de las solicitudes, lo que refleja una atención adecuada a esta población.

El segundo indicador es el porcentaje de proyectos de investigación vinculados a sectores productivos y organizaciones de bienestar integral de las comunidades. La meta para 2026 es alcanzar el 96%, con un parámetro interanual del 92%. Ya se ha superado esta meta, con un 98.21% de los proyectos reportados por las Vicerrectorías de Investigación en 2023 cumpliendo con esta característica.

Ante la consulta del señor Francisco González Alvarado sobre el 7.1, el señor Granados aclara que el 60% corresponde al porcentaje alcanzado en 2023.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que se sobrepasó el 50% y se encuentran muy cerca de la meta del 2024. Solo falta el 10%.

El señor Granados señala que hay cinco indicadores que se encuentran entre el 95% y el 100%. Aunque se asignó un margen de error del 5% como parámetro de aceptabilidad, estos indicadores están más cerca del 100%. Las diferencias observadas son mínimas: 0.1, 0.2, 1.4, 0.1 y 0.2 puntos porcentuales por debajo de lo esperado.

El indicador 4.2, que se refiere al porcentaje de carreras reacreditadas en las universidades estatales, muestra que el 98.6% de las carreras con la oportunidad de reacreditarse lo lograron.

Otro indicador relevante es el porcentaje de estudiantes matriculados en carreras STEM. Se esperaba que el 40,71% de los estudiantes estuviera matriculado en estas carreras, y se alcanzó un 40,7%, lo que prácticamente cumple con la meta del 100%, aunque se mantiene la precisión por el tema de las cifras significativas.

Se añade, a modo de referencia, que en las revisiones realizadas por la OCDE siempre juegan con un más o menos diez. Solo cuando hay esas diferencias ellos solicitan justificaciones.

Se menciona que el indicador 10.9 está relacionado con carreras STEAM, con el objetivo de que el 48.9% de la población matriculada se encuentre en estas carreras, y la meta para 2026 es llegar al 50%.

De los 20 indicadores, tres se encuentran exactamente en el 100%. Estos son el indicador 2.2, que mide el porcentaje de elaboración de la metodología de cálculo de la inversión por estudiante, ya elaborado por el equipo y próximo a validarse; el indicador 7.2T, un indicador transitorio, y el 7.2. Este último se refiere al porcentaje de avance en la recopilación de información de actividades relacionadas con cursos de educación continua destinados a carreras con mayor desempleo. Se esperaba que el 13% de los cursos estuvieran vinculados a estas carreras, logrando un 13.3%. La meta para 2026 es alcanzar el 15%.

Además, se especifica que el indicador 7.2 no tenía un parámetro interanual hasta este año, cuando se le asignó uno.

c. Logro bajo o pendiente

8.2 T: Porcentaje de avance en el diseño de política de diseño curricular para integrar modalidades virtuales en el sistema universitario estatal.

Pendiente:

- CE ampliación para presentar en junio de 2024.
- Lo Comisión de Vicerrectores de Docencia aprobó la propuesta y está pendiente remisión al CONARE.

8.2: Porcentaje de carreras que se ofrecen mediante modalidades de enseñanza aprendizaje con apoyo de tecnologías, educación virtual o bimodal.

Pendiente:

- Sujeto a resultados de indicador 8.2 T

9.1: Porcentaje de personas estudiantes de primer ingreso matriculadas en carreras de alta demanda laboral.

- 2023: 45,94% Parámetro interanual: 50,2% 2026: 64,2%

9.2: Porcentaje de personas estudiantes de primer ingreso matriculadas en carreras de alta demanda laboral en sedes fuera del GAM.

- 2023: 40,88% Parámetro interanual: 44,8% 2026: 61,6%

d. Sin parámetro interanual

2.1: Promedio de años que duran las personas estudiantes para obtener la primera titulación de pregrado y grado.

- **Parámetro interanual:** No se define un parámetro interanual dado el tiempo que se estima, debe transcurrir para ver los efectos de acciones ejecutadas para incidir sobre la duración para obtener el primer título.

El compromiso respecto a este indicador implica que las acciones afirmativas implementadas por las universidades contribuyan a mantener la estabilidad en los tiempos promedio de graduación. Para los estudiantes que completan sus estudios, estos tiempos son de 3,7 años para el pregrado, 5,2 años para el bachillerato y 6,8 años para la licenciatura. La meta es mantener estos tiempos estables, por lo tanto, se mantiene igual que la línea base establecida.

El señor Olman Madrigal aclara que, en los puntos donde están por debajo de lo esperado, específicamente en el tema de primer ingreso, se observa una situación particular. Los resultados del Observatorio fueron publicados en 2023, pero el tiempo de reacción para promocionar estas carreras ya había pasado, ya que dicha promoción se realiza desde finales de 2022. Este desfase temporal podría justificar por qué no se promocionaron más estas carreras, impidiendo alcanzar una mayor matrícula como estaba comprometido. Esto se menciona para tenerlo como referencia.

El señor Francisco González Alvarado agradece el esfuerzo y la claridad técnica con que se han abordado los temas. Sugiere que, para los indicadores que casi alcanzan el porcentaje deseado, se construya una propuesta que les otorgue un margen. Considera viable la sugerencia del señor Olman Madrigal y propone expresar que, aunque están por debajo de la meta, están prácticamente alcanzados debido a cuestiones técnicas.

Asimismo, resalta la importancia de acompañar la presentación con ejemplos concretos, como proyectos de investigación vinculados a sectores productivos y la acreditación de carreras, explicando su significado y los ámbitos acreditados.

Finalmente, el señor Francisco González Alvarado sugiere dar vía rápida a las políticas de virtualización. Si ya están disponibles y han sido revisadas por la Comisión de Vicerrectores y Vicerrectoras de Docencia, propone que se aprueben rápidamente. Subraya que no deben repetir errores del pasado, donde las negociaciones se centraban excesivamente en los indicadores.

Resalta que, aunque los indicadores son importantes, no deben ser el foco principal de las negociaciones. Considera crucial ser consistentes y reconocer que el tema de los indicadores prácticamente ya está alcanzado. Por lo tanto, insta a mostrar el progreso significativo y ser contundentes en destacar los avances logrados, evitando repetir las dificultades del año pasado.

El señor Roberto Guillén agradece los aportes y expresa su preocupación sobre el último indicador relacionado con la duración para la primera titulación. Señala que este es un tema que ha sido constantemente criticado y controvertido en la sociedad, y teme que no haya mecanismos adecuados para mostrar avances. Subraya la dificultad de establecer una línea de seguimiento anual o interanual para este indicador.

Además, consulta si existen datos relacionados con la duración en diferentes áreas académicas, como carreras STEM versus no STEM. Considera importante realizar este análisis para identificar posibles diferencias y desarrollar propuestas que permitan avanzar más en este indicador.

El señor Gustavo Gutiérrez propone realizar una ronda de preguntas.

La señora María Estrada agradece el trabajo realizado y expresa su preocupación sobre la línea base de los indicadores. Sugiere que, aunque sería útil tener los datos diferenciados en STEM y no-STEM para uso interno, no es conveniente compartirlos con el gobierno para evitar divisiones innecesarias.

Respecto a la falta de un parámetro interanual, propone justificarlo debido a las brechas educativas con las que ingresan los estudiantes, especialmente desde la educación primaria y secundaria. Señala que estas brechas dificultan establecer parámetros anuales fiables, ya que las universidades deben compensar estas deficiencias.

Finalmente, considera que los indicadores parcialmente cumplidos deben ser validados y solicita detalles sobre las personas y programas específicos de educación continua que faltaron para cumplir los objetivos establecidos. Indica que sería importante analizar si las metas no se alcanzaron por una limitación de cupos, por lo que solicita revisar esa información.

El señor Pedro Méndez plantea una duda respecto a los indicadores que miden el tiempo de graduación. Aunque entiende el punto de no diferenciar entre áreas STEM y no-STEM, menciona que la formación matemática en la Universidad de Costa Rica y otras universidades está en declive, con el indicador de aprobación del examen diagnóstico disminuyendo cada año.

Sugiere que la metodología de cálculo del tiempo de graduación podría modificarse. Actualmente, muchos estudiantes deben cursar materias como precálculo, que no forman parte del plan de estudios oficial y que pueden demorar un año o más en aprobarse. Esta situación afecta negativamente los tiempos de graduación, especialmente en carreras con muchos cursos de matemáticas. Dada la falta de preparación de los estudiantes, se está considerando introducir una clase previa a precálculo. Méndez señala que, si no se revisa la metodología de cálculo, los tiempos de graduación seguirán empeorando, y sugiere medir el tiempo de graduación a partir del momento en que el estudiante comienza a cumplir con los cursos del plan de estudios oficial.

La señora Roxana Morales sugiere la inclusión de indicadores sobre la repitencia en cursos de matemáticas para comprender mejor su impacto en el tiempo de graduación, aunque estos no figuren en el informe principal. Explica que, en carreras con un alto componente matemático, como economía, muchos estudiantes no logran pasar los cursos iniciales de matemáticas, lo que afecta significativamente la progresión académica y prolonga el tiempo para obtener el título.

La señora Morales señala que este problema refleja una realidad externa a las universidades: las débiles bases académicas de los estudiantes al ingresar. Destaca que esta situación es más pronunciada en estudiantes de colegios públicos y rurales, exacerbada por las dificultades previas a la pandemia. Subraya que, mientras las universidades hacen esfuerzos, existe una discrepancia evidente con los estudiantes de colegios privados que reciben una mejor preparación.

El señor Gustavo Gutiérrez apoya este comentario y enfatiza la importancia de tener vínculos claros en la presentación de los indicadores, sugiriendo que se incluyan detalles adicionales como qué carreras están involucradas y por qué no se ha alcanzado el 100% en la atención a personas con discapacidad. Destaca la necesidad de anticiparse a estas preguntas para proporcionar respuestas

sólidas, aprendiendo de experiencias previas donde la preparación inicial fue insuficiente en discusiones sobre indicadores.

El señor Carlos Granados Hernández responde la consulta planteada por el señor Roberto Guillén sobre la agrupación de los años de graduación por área de conocimiento, reconoce que es una estrategia interesante para analizar dentro del sistema. Sin embargo, enfatiza la importancia de evitar replicar la estrategia gubernamental que se centra en la separación de STEM y no STEM. No obstante, considera que esta información podría ser útil para referencia interna.

Seguidamente, aprovecha para responder a la consulta del señor Pedro Méndez. Comenta que, en relación con la metodología de cálculo, según su conocimiento en el Centro de Evaluación Académica de la UCR, se excluyen del cálculo los períodos en los que los estudiantes no cursan materias específicas del plan de estudios.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere indicar que algunas carreras requieren más tiempo para que los estudiantes se gradúen, debido a factores específicos ligados a la preparación que demandan, como es el caso de las ingenierías.

Seguidamente, se comenta que, dado que en este proceso de negociación solo se compromete la meta del 2026 y el 2023 no será evaluado, se propone utilizar el tiempo restante del año para revisar la metodología junto con las instancias correspondientes de cada universidad. Esto permitirá evaluar lo que se está contemplando, lo que queda fuera, las razones y posibles mejoras.

Es crucial considerar que cualquier cambio en la metodología podría alterar la línea base y los compromisos, por lo que la revisión debe ser cuidadosa y bien fundamentada.

La señora Evelyn Hernández Solís considera que, para un análisis interno, podría evaluarse los tiempos de graduación de las carreras que incluyen materias básicas como matemáticas, física y química. Esto permitiría ver si esos tiempos se incrementan significativamente en comparación con otras carreras que no incluyen dichas materias. Además, sería útil revisar si este impacto proviene de la educación secundaria, realizando esta diferenciación.

La señora María Estrada sugiere revisar esta cuestión basándose en los cursos con mayor tasa de repitencia en cada universidad. Propone agrupar estos datos para identificar si los cursos más repetidos son solo los básicos o también incluyen cursos específicos de cada carrera. Considera crucial disponer del porcentaje de repitencia en ciertos cursos para ajustar adecuadamente esta medida.

El señor Francisco González Alvarado menciona que, en relación con ese indicador, se deben considerar tres aspectos. En primer lugar, las razones por las cuales es difícil de alcanzar, las cuales han sido discutidas. En segundo lugar, la posibilidad de incluir en la metodología las carreras con mayor nivel de repitencia o deserción, dado su considerable impacto. En tercer lugar, los ajustes necesarios para concretar el indicador. Aunque no es necesario sumarlo en este momento, es importante tenerlo presente por cualquier eventualidad y justificar que existen condiciones previas que dificultan reducir el promedio de años. Sin embargo, el indicador debe mantenerse tal y como está establecido.

La señora Roxana Morales destaca la importancia de mencionar las acciones afirmativas universitarias para mejorar los indicadores, subrayando que estos esfuerzos son parte de

compromisos históricos. Reconoce que lograr estos objetivos no es fácil a corto plazo y enfatiza la necesidad de seguir de cerca las acciones implementadas para ver resultados en el mediano plazo.

Dahiana Vargas Jiménez sugiere considerar el impacto continuo de la pandemia en los estudiantes de pregrado, planteando la necesidad de evitar evaluaciones inmediatas y centrarse en una evaluación más exhaustiva. Se reconoce el compromiso de mantener el indicador hasta 2026, subrayando las acciones internas para apoyar a los estudiantes y reducir la repetición. Además, se destaca los recursos invertidos por las universidades en capacitaciones y tutorías, proponiendo una evaluación interna para entender mejor el impacto del indicador, especialmente a nivel de pregrado, y explorar medidas adicionales para fortalecerlo, aunque estas implicarían una inversión significativa.

El señor Roberto Guillén expresa la necesidad de contar con información interna que permita realizar análisis detallados para abordar problemas identificados en la Facultad de Ciencias Económicas. Menciona tres factores principales que contribuyen a prolongar el periodo de graduación: altos índices de repitencia en ciertos cursos, la dificultad para completar la matrícula debido a estudiantes que trabajan a tiempo parcial, y los desafíos relacionados con el trabajo final de graduación. Destaca la importancia de obtener datos específicos para profundizar en el análisis y encontrar soluciones efectivas dentro del ámbito interno.

El señor Olman Madrigal comenta que disponen de información correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas. Se identificaron tres factores principales que prolongan el periodo de graduación: altos índices de repitencia en cursos específicos, dificultades para completar la matrícula debido a estudiantes que trabajan a tiempo parcial, y los desafíos relacionados con los trabajos finales de graduación, que funcionan como cuellos de botella. Subraya la importancia de obtener datos detallados para profundizar en estos problemas y encontrar soluciones efectivas dentro del ámbito interno, especialmente en la gestión de tiempos de finalización de tesis tanto para licenciaturas como para posgrados.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta a los y las presentes si esta es la presentación que deben compartir el primer día de la Comisión de Enlace al Poder Ejecutivo. Enfatiza la necesidad de ser críticos en este punto.

El señor Francisco González Alvarado expresa que sería bueno tener una presentación más dinámica e incluir una introducción metodológica para cada indicador.

El señor Francisco González Alvarado enfatiza la importancia de comunicar de manera clara y contundente que se está iniciando y cumpliendo con los compromisos establecidos. Subraya la necesidad de posicionarse firmemente desde el principio, destacando los logros alcanzados a pesar de las restricciones presupuestarias. En relación con los indicadores no alcanzados, resalta que, a pesar de los esfuerzos existentes, se debe identificar la falta de recursos como el principal obstáculo para satisfacer la demanda en áreas críticas como las carreras STEM y de alta demanda laboral.

María Estrada sugiere enfocarse en indicar que los indicadores están en crecimiento y se están alcanzando, evitando cifras concretas. Propone usar términos como "alcanzado", "en avance", o "progresando hacia la meta", y sugiere hacer la presentación más interactiva y visual con imágenes de alta calidad proporcionadas por todas las universidades participantes.

El señor Francisco González Calvo destaca la importancia de tener una presentación dinámica que permita acceder fácilmente a la información y evidencia que respalda los datos presentados. Propone la creación de un portafolio con evidencias dentro de la presentación para facilitar la justificación de cada dato sin necesidad de consultar documentos físicos adicionales.

La señora Silvia Watson sugiere buscar una forma más positiva de presentar el punto cuatro sobre el logro bajo o pendiente. Propone enfocarse en cómo destacar el crecimiento o el proceso en lugar de evidenciar que algo está pendiente o es un logro bajo. Argumenta que esto es crucial para evitar que el Gobierno amplifique cualquier aspecto negativo, como es usual.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece nuevamente la presentación y asegura que compartirán la fecha límite para la presentación de la propuesta con los cambios tan pronto la tengan establecida.

Se levanta la sesión a las trece, y diez minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz  
Director a.i.  
Oficina de Planificación de la Educación Superior